



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00046

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y
ASUNTOS SOCIALES DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 27
DE MARZO DE 2019

Señores asistentes:

Presidente:

Don Domingo Coronado Romero

Secretaria:

Doña María Ángeles García
Navarro

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Doña Inmaculada González
Romero

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Juan José Molina
Gallardo

Doña María Adoración Molina
López

Don Jesús Navarro Jiménez

Asiste también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:45 horas del día 27 de Marzo de 2019, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta número 45, correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día 5 de marzo de 2019.

II. ELABORACIÓN DE DICTAMEN SOBRE LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL Y SUS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El dictamen que la Comisión debe elaborar es consecuencia del Pacto por la Infancia de la Región de Murcia, firmado entre UNICEF y la Asamblea Regional de Murcia.



Asamblea Regional
de Murcia

La Presidencia abre un turno general de intervenciones para conocer el parecer de los Grupos Parlamentarios sobre la elaboración del referido dictamen, e intervienen la Sra. Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la Sra. González Romero, del Grupo Parlamentario Popular, coincidiendo todos ellos en considerar que, para emitir el citado dictamen, hubiera sido necesaria la participación y colaboración, no sólo de UNICEF sino de los demás colectivos y entidades profesionales que prestan su trabajo en este ámbito y un estudio más minucioso y exhaustivo sobre la actuación y políticas públicas llevadas a cabo en la materia de infancia y adolescencia, proponiendo no emitir el mismo, debiendo acometerse por la Comisión en la próxima legislatura.

La Presidencia ante lo manifestado por los Grupos Parlamentarios propone que el acuerdo de la Comisión vaya en este sentido y sometido a votación se acuerda por unanimidad no emitir este año el referido dictamen, al no haber sido posible llevar a cabo un estudio minucioso y exhaustivo con la participación de las organizaciones y expertos que trabajan en esta materia.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,

